

Maldito sea yo, dezia vn testador, que me veo desta fuerte por mi culpa. Voto a N. dezia (y llamaua a todos) que si sé hazer testamento, que estoy viuo aora, y que no me he condenado. La enfermedad mas peligrosa, despues del Doçtor, es el testamento, mas han muerto porque hizieron testamento, que porque enfermaron. Ha viuos, gritaua, fazed hazer testamento, y viuireys como cucruos. Desdichado de mi, que enfermé de mi exceso, y peligré de mi Doçtor, y espiré de mi testamento. Dexaronme los Medicos, mandádome preuenir; yo con mucha deuocion y mesura ordené mi testamento con mi In Dei nomine, Amen: lo de su entero juyzio, el cuerpo a la tierra, y las demas claufulas del boquear, y luego (nunca yo lo dixera) empecé los Iten mas, a mi hijo dexo por heredero. Iten a mi muger dexo esto y esto. Iten mas a fulano mi criado tanto, y quanto. Iten mas a fulana mi criada esto, y el otro. Iten mas a fulano mi amigo, porque se acuerde de mi, vn vestido. Iten mas (si muriere) dexo libre a Mostafa mi esclauo. Mando al señor Doçtor fulano vnataza de plata que tengo dorada, por el cuydado con que me ha curado, y al instante que firmé el testamento, la tierra a quien mandé el cuerpo, ruuo gana de co-

*El Entremetido, y la*

mer, mi hijo de heredar, mi muger de mongil, mi criado de lagrimas, y vestido, mi amigo de acordarse, y todos andauan dados al diablo: si yo pedia la pocima, mi muger respondia tocas, el criado ropilla, el esclavo horro Mahoma: por darme confortatiuos, me dauan cupia: el Doctor desde alli adelante quando venia, me pedia la taza por pedir el pulso, y de mala gana tomaua vno por otro: si le preguntaua como hade ser la cena, dezia, que pesada, y honda: si daua vn grito, dezia mi hijo: ya espirò, mi muger descuelguen, el criado, daca, el amigo, veamos, el esclavo, vaya: y como nada de lo que mandaua se podia cumplir sin mi muerte, en mandar a todos algo, mandé, que me mataassen todos; si yo boluiera a la vida, este fuera mi testamento. Iten, mando a mi hijo heredero, que mal prouecho le haga quanto comiere, y que mi maldicion le cayga, y que quanto le dexo de mala gana, y por no poder mas, a el y a ellos se los lleue el diablo: y a mi muger, que mala pestilencia le dé Dios, y duelos, y quebrantos. Y a fulano mi criado, si yo muriere, mando, que le perfigan, y se gaste mi hazienda en destruyrle, y si viuiere, le daré dos vestidos; y a fulano mi amigo, si falleciere, mando, que no le dexen parar a Sol, ni a sombra,

sombra; y que declaro que es vn perro. Iten mas, si me muero, niego todas mis deudas, y solo considerad demonios quales andarian los mohatrerros por resucitarme a mi: al esclauo, si muero, mando, que cada dia le pringuen tres vezes: al Doctor que me curò, que mi muger se muestre parte, y le pida mi muerte: y a mi heredero, que haga tassar lo que justamente vale el auer acabado conmigo, porque me ha encarecido el ser calavera, como si yo se lo rogara, y me lo ha hecho desfiar, y pido a todos que lo apedreen, y voto a N. que solo estoy sentido aqui del Doctor, que no solamente me persiguiò sano, me matò enfermo, sino que passa la ojeriza de la sepultura; y en espirando vno, por disculparse, dizen del mil infamias, Dios le perdone, que el mucho beuer le acabó, como le auiamos de curar si era desordenado: el era insensato, estaua loco, no obedecia a la Medicina, estaua podrido, era vn hospital; el viuiò de suerte, que le ha sido mejor; esto le conuenia (miren que conuenia este a mi costa) llegó su hora, pues tomen el dicho a la hora de todos los difuntos, y ella dirà; que ellos la lleuan, y la arrastran, y que ella no se llega. O ladrones! no basta matar a vno, y hazerle que pague su muerte; costumbre de

*El entremetido, y la*

los verdugos, sino tener la disculpa de la ignorancia en la deshonra del pobre difunto: aprended a saber nazer testamento, y llegareys los moços a viejos, y los viejos a de crepitos, y morireys todos hartos de vida, y no os podaran en flor las hozes graduadas, y el Doctor Guadaña.

Tales palabras dixo aquel difunto por madurar, que Pluton, y sus Ministros a gritos, dixerón: No dize mal este condenado, mas si le oyen, y le creen, a los Medicos, y a los diablos, el ruyn delante los ha de destruyr. Mandaronle tapar la boca, y a pocos passos que anduieron, fue tal el alarido, y la grita, que con preuencion y susto se pusieron en defensa; auia gran numero de gente de todos estados, ellos son, dezian, saquenlos: auiamos de dar con ellos: ó infame muger! ò maldito picaro! aqui te tengo, y otras palabras tan alborocadas como estas; vnos se asian de otros, y apenas se vian sino dos bultos: vno con vn manto, señas de muger, y otro hecho pedaços: y lleno de alcuças, y jarros, y trastos. Que es esto, dixo la guarda, llegó la ronda bien ordenado el Tribunal? Respondieron: Señor, aqui hemos hallado escondida la disculpa de muchos chismes, y la aueriguacion de muchas insolencias; aqui estan, dezian con gran